

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
SMART TECNOLOGIA S.A SMT
A LA JUNTA DE ACCIONISTAS**

Estimados Señores Accionistas:

En el ejercicio de mis funciones de Comisario, he revisado los Estados Financieros de esta empresa, denominada SMART TECNOLOGIA S.A. SMT, al año terminado a Diciembre 31 del 2016, de conformidad con el artículo 321 de la Ley de Compañías y de acuerdo con la Resolución # 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías.

Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia y mi labor consiste en expresar opiniones contables de acuerdo con las normas generales aceptadas.

Consecuentemente tengo a bien emitir las siguientes notas contables:

1. Se ha dado cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias, Reglamentarias y Resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas.
2. Se encuentra al día con sus obligaciones tributarias.
3. Los movimientos y sus Estados Financieros son confiables y están de acuerdo a los principios contables de general aceptación.

Por tanto, en mi opinión, los Estados Financieros de esta Cía., presentan razonablemente en todos sus aspectos, la Real Situación Financiera y Económica de la misma.

Atentamente,


DANIEL VICENTE RODRIGUEZ MACIAS
C.I.# 091705483-5
COMISARIO